



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En la localidad de Pereruela siendo las catorce horas y treinta minutos del día veinte dos de junio de dos mil diecisiete en la Casa Consistorial de Pereruela , bajo la presidencia de D. Jesús Carnero Felipe, Alcalde Presidente, se reúnen al objeto de celebrar sesión ordinaria , los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Jesús Carnero Felipe

Sres. Tenientes de Alcalde

D. Joaquín Heras Martín

D^a Carmen Redondo Rivera

Secretaria-Interventora

D^a Leonor Rodríguez Martín

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.-CONTRATACIÓN : ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACION EN PERERUELA Y ANEJOS.

Visto el expediente tramitado para la contratación de las obras consistentes en PAVIMENTACION EN PERERUELA Y ANEJOS con proyecto redactado por DOÑA ROSARIO GARCÍA FERNÁNDEZ Y DON EDUARDO VIDAL RODRÍGUEZ , con un presupuesto base de licitación que asciende a 29.146,23 € (veintinueve mil ciento cuarenta y seis euros con veintitrés céntimos), de los que 5.058,44 € son IVA . Vistos los informes presentados tanto jurídico como de intervención .Una vez realizada la aprobación y exposición pública del proyecto de la obra y no habiendo alegaciones al mismo, se hace constar por la Secretaria que las tres empresas con ofertas presentadas han sido :

-El 16 de mayo con número de fecha de entrada 135 : ALHERAN 3000 S.L.

-El 16 de mayo con número de fecha de entrada 136 ZAMORANA DE PAVIMENTOS INDUSTRIALES S.L.

-El 16 de mayo con número de fecha de entrada 137 CONSAIMER S.L.

Se procede a la apertura de los sobres presentados por estas empresas para ver las ofertas económicas :

- ALHERAN 3000 S.L. : 24.000 euros más 5.040 euros de IVA , total 29.040 euros .

- ZAMORANA DE PAVIMENTOS INDUSTRIALES S.L. : 21.025 euros más 4.415,25 euros de IVA , total 25.440,25 euros .

- CONSAIMER S.L. : 23.270 euros más 4.886,70 euros de IVA , total 28.156,70 euros .

Sometido el punto a votación es aprobado por la unanimidad de los asistentes la adjudicación a la empresa ZAMORANA DE PAVIMENTOS INDUSTRIALES S.L. : por veintiún mil veinticinco euros (21.025 euros) más cuatro mil cuatrocientos quince euros con veinticinco céntimos (4.415,25 euros) de IVA , total veinticinco mil cuatrocientos cuarenta euros con veinticinco céntimos (25.440,25 euros) al ser esta la oferta económicamente más ventajosa .

Así mismo se aprueba el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la aplicación 1532 609 00 del vigente Presupuesto .

Una vez realizada la obra se acuerda que se incorpore la factura y se tramite el pago si procede.

Se acuerda notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de este acuerdo y requerirle la presentación de la siguiente documentación de forma previa o simultanea a la firma del contrato:

-Certificaciones de estar al corriente con la Agencia Tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social .

- Constitución de garantía definitiva mediante aval bancario por importe de mil doscientos setenta y dos euros con un céntimo -1.051,25 €- equivalente al 5 % del precio de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, de lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº

El Alcalde



Fdo. Francisco Jesús Carnero Felipe

La Secretaria



Fdo. Leonor Rodríguez Martín